

MANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XI - Nº 4884

Guayaquil - Ecuador - Viernes 21 de Marzo de 1997

Precio S/. 1.300

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN
DE LA COMPAÑÍA AGENCIAS Y REPRESENTACIONES
CHABAIRD S.A., POR LA DE PILOTAJES Y PERFORACIONES
«P.I.G.E.G.H.» S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO.

1.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de la Compañía AGENCIAS Y REPRESENTACIONES CHABAIRD S.A., por la de PILOTAJES Y PERFORACIONES «P.I.G.E.G.H.» S.A., aumento de capital y reforma del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de julio de 1996, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Otón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0006105 del 30 DIC. 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 4.196 el 17 de marzo de 1997.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada la señora Gladys Poblete Hernández, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil soltera, chilena y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN.- AGENCIAS Y REPRESENTACIONES CHABAIRD S.A., cambia su denominación por la de PILOTAJES Y PERFORACIONES «P.I.G.E.G.H.» S.A.

4.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital suscrito de la Compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 5'000.000,00.

5.- INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera:

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del cambio de denominación y del aumento del capital suscrito se reforman los Artículos Primero, Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán:

«ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN OBJETIVA. PILOTAJES Y PERFORACIONES «P.I.G.E.G.H.» S.A. «ARTÍCULO QUINTO: J) La compañía podrá además dedicarse a las fundaciones de pilotos entubados, forrados de hormigón armado, perforados fundidos «insitu», de madera de mangle y otros, a la clavada de tabla estaca, y a la perforación de pozos profundos, al rescate de equipos, a la ampliación de diámetro y limpieza de pozos.» «ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL Y ACCIONES: El capital de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUERES...»

Guayaquil, 20 de marzo de 1997
AB. MIGUEL MARTÍNEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL